



Será el año que está por iniciar el que realmente nos muestre si ese cambio valió la pena

La justicia mexicana sufrió en el año que está por terminar una de las más profundas transformaciones en su integración, producto de la reforma constitucional en materia judicial de 2024.

Entraron en funciones nuevas personas a las ministraturas, magistraturas y judicaturas federales; sin embargo, será el año que está por iniciar el que realmente nos muestre si ese cambio valió la pena.

En cualquier cambio debería darse un tiempo de espera para aterrizar los ajustes emprendidos, pero en materia judicial eso no se puede: hay personas cuya libertad, patrimonios, trabajo o estabilidad familiar dependen de las decisiones judiciales.

Con todo y eso, ya transcurrieron cuatro meses en el arranque del nuevo Poder Judicial, hay que transformar, claro que sí, pero con calidad y excelencia en el quehacer judicial. Este año que está por terminar ya dio cuenta a las y los nuevos juzgadores de la alta responsabilidad que asumieron, es necesario ver si con claridad de miras hacen un



VIENE UN 2026 CON NUEVO PODER JUDICIAL

MAESTRO ENRIQUE SUMUANO
COLABORADOR

esfuerzo de humildad y dedican mayor tiempo en su capacitación y actualización en conocimientos técnicos para mejorar su función.

Lo sensato es que les vaya bien y esperamos que impartan justicia pronta, completa y expedita, sin más compromiso que el de dar a cada quien lo suyo, libres de presiones y ajenos al lacerante flagelo de la corrupción.

También debemos iniciar como sociedad el año próximo con un mayor grado de conciencia y exigencia hacia nuestros jueces y juezas, denunciando todo aquello que sea incorrecto, eso sí, apoyados con pruebas de nuestros dichos. No se trata de debilitar a la función judicial, se trata de hacer mecanismos de denuncia que sirvan para mejorar y, en su caso, castigar al inepto o corrupto.

Es pues el 2026 un año de retos para constatar que los cambios de 2025 valieron la pena y que nos darán una mayor calidad

de justicia al pueblo de México.

El primer evento en materia de justicia será de carácter legislativo, con la expedición de la legislación electoral. Se ha dicho por el gobierno, a través de la

comisión que se conformó para tal efecto, que se han celebrado múltiples foros y recibido infinidad de propuestas; eso es importante, pero solo serán útiles si algo de ello es tomado en cuenta. Esperamos que sea una legislación garante de la certeza jurídica de los procesos democráticos con inclusión de ideas,

avances y correcciones de las actuales debilidades de la democracia mexicana, las cuales se han mencionado en columnas anteriores. No será fácil, pero hay que intentar abordar en 2026 los pendientes que existen y enmendar lo que no ha funcionado y que causó incertidumbre e incredulidad en materia justicia.

Así pues, ¡feliz Año Nuevo y vamos con todo!

“Debemos iniciar con mayor grado de conciencia y exigencia hacia nuestros jueces y juezas, denunciando todo aquello que sea incorrecto”.